DOCUMENTO
.Otros: **Extracto Acta de Pleno 2024.05.29**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **JIHRJ-N457U-ZHMGS**
Fecha de emisión: **27 de Junio de 2024 a las 13:17:04**
Página 1 de 11

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 27/06/2024 13:16

ESTADO
FIRMADO
27/06/2024 13:16

ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 8:18 horas del día 29 de mayo de 2024 previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúne el Ilmo. Ayuntamiento Pleno de Aranjuez, siendo los asistentes relacionados a continuación:

ALCALDESA PRESIDENTA
Doña María José Martínez de la Fuente.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Don Miguel Gómez Herrero.
Don José González Granados.
Doña María Mercedes Rico Téllez.
Don José de Ruz Fernández.
Doña María del Pilar Dávila López.
Don Ignacio Díaz Toribio.
Don Ignacio Luis Benéitez Campos.
Doña María Saiz Panduro.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet.
Doña Laura Hernández Orden.
Don Jesús García Gimeno.
Doña María Lázaro García.
Don José María Cermeño Terol.
Doña Montserrat Concepción García Montalvo.
Don José Gómez Moreno.

GRUPO MUNICIPAL VOX
Don Daniel Molina Martínez.
Doña María Jesús Bárcena Bárcena.
Don David Esteban Fernández Domínguez.
Doña María Eugenia Pérez Cervera.

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero.
Doña Miren Astuy Altuna.

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco.
Don José María Belmonte Atienza.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1486234 JIHRJ-N457U-ZHMGS 5B33C17A113C83824A3B247E26A909CDBBF329B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

DOCUMENTO
.Otros: **Extracto Acta de Pleno 2024.05.29**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **JIHRJ-N457U-ZHMGS**
Fecha de emisión: **27 de Junio de 2024 a las 13:17:04**
Página 2 de 11

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 27/06/2024 13:16

ESTADO
FIRMADO
27/06/2024 13:16

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez.

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés.

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Pilar Solana Mora.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución del Pleno, la Sra. Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión, pasándose a examinar el siguiente orden del día:

(La Interventora General Accidental se ausente, con la venia, sobre las 11:00 horas).

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2024 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2024.

Se aprueba, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión, las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2024 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2024.

2º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Empleo para autorizar a la Alcaldesa-Presidenta para la firma del acuerdo marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Aranjuez y la empresa Grupo 5 Acción y Gestión Social S.A. para el desarrollo de actividades que favorezcan la participación e integración de las personas afectadas por enfermedades de salud mental en Aranjuez.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

1.- La aprobación del ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ Y LA EMPRESA GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL S.A. PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN ARANJUEZ

2 - Facultar a la Alcaldesa- Presidenta para la firma del mismo y de cuantos documentos sean necesarios.

3º. Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo sobre aprobación inicial del cambio de sistema de actuación de cooperación por el de compensación en el Sector X "Entrevías" del PGOU.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1486234 JIHRJ-N457U-ZHMGS 5B33C17A113C83824A3B247E26A909CDBBF329B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1486234 JIHRJ-N457U-ZHMGS 5B33C17A113C83824A3B247E26A909CDBBF329B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el cambio de sistema de actuación de Cooperación por el de Compensación para el desarrollo del Sector X denominado "*Entrevías*", a solicitud de INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A.U.

SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública por el plazo de veinte días mediante publicación en el Tablón de Edictos, en uno de los periódicos de mayor difusión de la provincia y en el Boletín oficial de la Comunidad de Madrid, durante el cual podrá ser consultado y formuladas las alegaciones que se estimen pertinentes, respecto al cambio de sistema acordado.

TERCERO.- Notificar la resolución adoptada a los propietarios y titulares de derechos afectados en el referido sector, a los efectos expresados en el ordinal anterior y por idéntico plazo desde la notificación correspondiente.

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL:

4º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías, y de las actas de la Junta de Gobierno Local.

Se da lectura de la siguiente diligencia de la Secretaría General, de fecha 23 de mayo de 2024:

"**ASUNTO: DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y DE SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Se hace constar por medio de la presente diligencia la **relación de Resoluciones** dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados desde el último Pleno ordinario celebrado:

- Decreto n.º 2024/1406, registrado el día 13 de abril de 2024, al n.º 2024/1926, registrado el día 17 de mayo de 2024.

Asimismo se da cuenta de las **sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local** que a continuación se relacionan:

- Juntas de Gobierno Local ordinarias de fechas 18 y 25 de abril de 2024; 3, 9 y 16 de mayo de 2024".

Todos los miembros de la Corporación presentes en la sesión se dan por enterados.

5º. Dación de cuenta de Decretos de liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2023 del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez y del Organismo Autónomo Local para el Desarrollo y el Empleo.

Todos los miembros de la Corporación presentes en la sesión se dan por enterados.

6º. Dación de cuenta del periodo medio de pagos a proveedores del cuarto trimestre de 2023 y del primer trimestre de 2024.

Todos los miembros de la Corporación presentes en la sesión se dan por enterados.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1486234 JIHRJ-N457U-ZHMGS 5B33C17A113C83824A3B247E26A909CDBBF329B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

7º. Proposición que presentan los Grupos PP y Vox para la defensa de la tauromaquia como manifestación fundamental de nuestro patrimonio cultural y como vía para la conservación de una especia y un ecosistema únicos en el mundo.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 15 votos a favor de los grupos PP (9), Vox (4) y Acipa (2); y 10 votos en contra de los Grupos PSOE (7), Coalición por Aranjuez (2) y MM-VQ Aranjuez (1); acuerda:

1. Reconoce la plena vigencia de la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, y de todos sus mandatos, frente a aquellos ataques ideológicos que pueda sufrir.

2. Reconoce la importancia de la Tauromaquia en España en sus tres vertientes, cultural, económica y ecológica, exhortando a los poderes públicos a protegerla y fomentarla.

3. Exige al Gobierno de España el mantenimiento del Premio Nacional de Tauromaquia y rechaza comportamientos, manifestaciones y acciones conducentes a degradar y menospreciar la Tauromaquia, como las recientes declaraciones del Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.

4. Se compromete a fomentar la celebración de festejos y actividades relacionadas con la tauromaquia en el municipio, así como apoyar el otorgamiento de premios y distinciones a los principales actores relacionados con la actividad.

5. Dar traslado de estos Acuerdos al Gobierno de España, en particular al Ministro de Cultura, a los Portavoces Parlamentarios de los Grupos con representación en el Congreso y Senado, así como a la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias.

8º. Proposición que presentan los Grupos PP y Vox sobre la situación actual de la red de cercanías de Madrid.

Enmienda del Grupo PSOE:

El Grupo PSOE presenta enmienda, con fecha 27 de mayo de 2024.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos en contra del Grupo PP (9) y del Grupo Vox (4); y 12 votos a favor de los Grupos PSOE (7), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); acuerda rechazar la enmienda anteriormente transcrita.

Acuerdo:

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos a favor de los Grupos PP (9) y Vox (4); 7 votos en contra del Grupo PSOE; y 5 abstenciones de los Grupos Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ Aranjuez (1); acuerda:

1. **Instar a los grupos municipales a sumarse y aprobar esta moción para que se ejecuten todas las actuaciones que contempla el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid.**
2. **Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a que incremente la inversión en las infraestructuras y el material móvil de Cercanías Madrid e impulse la ejecución del Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid y, en particular, que se prioricen aquellas actuaciones dirigidas a evitar las incidencias que afectan al día a día de los ciudadanos.**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1486234 JIHRJ-N457U-ZHMGS 5B33C17A113C83824A3B247E26A909CDBBF329B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

3. **Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a que lleve a cabo las actuaciones necesarias en la Línea C3 de Cercanías para solucionar las constantes averías y aumentar la frecuencia.**
4. **Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a que cumpla su compromiso y convoque de manera periódica la Comisión de Seguimiento de Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025, y las reuniones técnicas preparatorias.**
5. **Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a que convoque la Conferencia Sectorial de Transportes, para poder conocer con transparencia los planes de inversión del Ministerio en la Comunidad de Madrid.**
6. **Dar traslado del presente acuerdo y de su exposición de motivos al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, al Presidente de la Asamblea de Madrid, a los grupos Parlamentarios en la Asamblea de Madrid y a la Presidenta de la Comunidad de Madrid**".

9º. Proposición que presenta el Grupo PSOE en defensa de las movilizaciones universitarias por el fin del conflicto entre Israel y Palestina.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos en contra de los Grupos PP (9) y Vox (4); y 12 votos a favor de los Grupos PSOE (7), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); acuerda rechazar la propuesta.

10º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la incorporación del municipio de Aranjuez a la Comisión prevista en la Ley 6/1986, de 25 de junio, de iniciativa legislativa popular y de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, con el fin de presentar a la Mesa de la Asamblea de Madrid un proyecto de ley regulador del procedimiento a seguir, para la declaración de zonas de mercado residencial tensionado en los términos de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos en contra de los Grupos PP (9) y Vox (4); 10 votos a favor de los Grupos PSOE (7), Coalición por Aranjuez (2) y MM-VQ (1); y 2 abstenciones del Grupo Acipa; acuerda rechazar la propuesta.

(El Concejal del Grupo PSOE, D. Jesús García Gimeno, abandona la sesión).

11º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre reclamaciones patrimoniales por caídas.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 19 votos en contra de los Grupos PP (9), PSOE (6), y Vox (4); y 5 votos a favor de los Grupos Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); acuerda rechazar la propuesta.

12º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para la puesta en marcha de una unidad de tráfico y disciplina viaria en la Policía Local.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1486234 JIHRJ-N457U-ZHMGS 5B33C17A113C83824A3B247E26A909CDBBF329B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos en contra de los Grupos PP (9) y Vox (4); y 11 votos a favor de los Grupos PSOE (6), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); acuerda rechazar la propuesta.

13º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para la mejora de las instalaciones, así como la creación de espacios culturales y/o de ocio en el Mercado Municipal de Abastos.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos en contra de los Grupos PP (9) y Vox (4); y 11 votos a favor de los Grupos PSOE (6), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); acuerda rechazar la propuesta.

14º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se cree un espacio en la web municipal donde las asociaciones deportivas y culturales de nuestro municipio puedan exponerse y promocionarse.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos en contra de los Grupos PP (9) y Vox (4); y 11 votos a favor de los Grupos PSOE (6), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); acuerda rechazar la propuesta.

15º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se le releve del área de transporte y movilidad al Concejal de Desarrollo Tecnológico, Transparencia, Transporte y Movilidad, D. David Esteban Fernández Domínguez, por la falta de participación tanto política como ciudadana ante el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y las tremendas declaraciones públicas hechas por este Concejal ante un medio digital.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos en contra de los Grupos PP (9) y Vox (4); y 11 votos a favor de los Grupos PSOE (6), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); acuerda rechazar la propuesta.

16º.Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

17º. Ruegos.

Ruego oral que presentó el Grupo Coalición por Aranjuez en el Pleno ordinario de abril, dirigido a la Delegada de Cultura, sobre pérdida de servicios de la Red de Teatros y Cinemateca.

La Delegada de Cultura contesta que el funcionamiento es intermitente y que en septiembre continuarán las actuaciones.

Respecto a la Cinemateca, se está estudiando cómo llegar a más población para su puesta en funcionamiento.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1486234 JIHRJ-N457U-ZHMGS 5B33C17A113C83824A3B247E26A909CDBBF329B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

Ruego oral que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigido al Delegado de Dinamización Económica, para conocer si ha habido avances en las conversaciones con ADIF.

El Delegado de Dinamización Económica responde que se prosiguen las conversaciones con ADIF en las que se está siguiendo adelante.

Ruego oral que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigido al Delegado de Dinamización Económica, para conocer si ha habido avances en las conversaciones sobre el futuro de INDRA.

La Alcaldesa-Presidenta emplaza a una reunión con el Delegado de Dinamización Económica y los Portavoces de los Grupos Municipales para trasladar el contenido de las conversaciones.

Ruego escrito que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigido al Delegado de Obras y Servicios, sobre reparación de placa conmemorativa, baldosas y grabado, perteneciente al homenaje al Concierto de Aranjuez, situado en C/ Infantas.

"Que se vuelva a instalar la placa desaparecida en su piedra, con el objetivo de que no pueda ser vandalizada, así como la reparación de las baldosas y el grabado de la partitura para que pueda ser perfectamente visible".

La Delegada de Cultura responde que hay varios actos preparados y por el 25 aniversario del fallecimiento de Joaquín Rodrigo y se va a reparar la placa.

Ruego escrito que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigido a la Delegada de Juventud, sobre puesta en marcha del Plan Integral de Juventud, aprobado por unanimidad en el Pleno de febrero.

- **Del momento en el que se encuentra el plan consensuado que tenía como objetivos: potenciar la participación de los jóvenes de nuestro municipio, para la atención de sus necesidades, destacando que una de ellas se concretaba en la necesidad de contar con un punto de información de ofertas de empleo y formación continua u ocupacional y , hoy, que conozcamos, no cuenta con recursos que podrían vincularse para ello.**
- **De los recursos con los que cuenta para poner en marcha los objetivos de ese Plan de Juventud, y cuándo se van a iniciar los contactos para conocer los detalles**.

La Delegada de Juventud contesta que todavía no está construido el plan integral. El punto de información sobre empleo está atendido en Juventud y a través de la web del Ayuntamiento.

La formación continua está pendiente, aunque se han hecho cursos de premonitores y monitores de ocio y tiempo libre.

Ruego escrito que presenta el Grupo Acipa sobre convocatoria del Observatorio de la Industria.

- **Que se establezca, en la menor brevedad posible, la creación de dicha comisión temporal y se produzca la creación del Observatorio Industrial**.

El Delegado de Desarrollo Económico contesta que se está trabajando para potenciar el desarrollo industrial en Aranjuez. La convocatoria se realizará en breve.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1486234 JIHRJ-N457U-ZHMGS 5B33C17A113C83824A3B247E26A909CDBBF329B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Ruego escrito que presenta el Grupo Acipa sobre instalación de contenedores en la Avenida Memorial de la Paz de Hiroshima.

- **Que se estudie la posibilidad, junto con la empresa encargada del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria, de la instalación de más contenedores en la Avenida Memorial de la Paz de Hiroshima, atendiendo al incremento poblacional en estas zonas**.

El Delegado de Obras y Servicios acepta el ruego.

Ruego escrito que presenta el Grupo Más Madrid Verdes Equo al Delegado de Urbanismo, sobre nuevo socavón en La Montaña.

"Que se nos cuente si ya han finalizado esas investigaciones, si no han finalizado que nos informe cuál es el estado actual de las mismas y si tiene ya pensado ejecutar el cierre del nuevo socavón".

El Delegado de Urbanismo indica que se está informando en las comisiones informativas creadas para tal fin y en el momento que hay información relevante se transmite. Actualmente siguen las pruebas e investigaciones, a la espera de los resultados.

18º. Preguntas.

Pregunta oral pendiente de respuesta que presentó el Grupo Coalición por Aranjuez en el Pleno ordinario de abril, dirigido al Delegado de Deportes, sobre renovación de reglamento y convocatoria del Consejo de Deportes.

El Delegado de Deportes contesta que se está comenzando a recabar información y que llevará su tiempo.

Pregunta oral pendiente de respuesta que presentó el Grupo PSOE en el Pleno ordinario de abril, dirigida a la Alcaldesa, sobre la apertura del servicio de urgencias extrahospitalarias. ¿Se ha solicitado reunión con la Presidenta y Consejera de la Comunidad de Madrid?

La Alcaldesa-Presidenta responde que se va a implantar el plan VIVE con la construcción de viviendas de precio asequible.

Respecto a la cuestión sanitaria, los puntos de atención continuada obedecen a una planificación estructurar que se revisa periódicamente producto de un análisis técnico.

La atención sanitaria está asegurada las 24 horas del día en Aranjuez.

El presupuesto de la Comunidad de Madrid en sanidad es la mayor dotación de la historia de los presupuestos de la Comunidad.

Hay una realidad que es la falta de profesionales y que debe abordarse por el Ministerio de Sanidad.

Pregunta oral pendiente de respuesta que presentó el Grupo PSOE en el Pleno ordinario de abril, dirigida al Delegado de Obras y Servicios, sobre quejas de vecinos de la Calle Miró por agua corriente turbia y con hollín.

El Delegado de Obras y Servicios se lo trasladó al Canal de Isabel II.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1486234 JIHRJ-N457U-ZHMGS 5B33C17A113C83824A3B247E26A909CDBBF329B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

Pregunta oral que presenta el Grupo MM-VQ, dirigida al Delegado de Deportes, sobre cierre de pistas de acceso libre de fútbol y baloncesto en el Polideportivo Agustín Marañón.

El Delegado de Deportes que el cierre de pistas se se tomó como medida por diversos problemas en el acceso libre a las mismas: vandalismo, se fumaba, había peleas, falta de respeto a los operarios, etc.

Además, no pagaban ninguna tasa por su uso, algo estipulado para todos.

Se está valorando la creación de nuevos espacios deportivos para jóvenes.

Pregunta oral que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigido al Delegado de Planificación y Gestión Ambiental, sobre previsión de plan contra incendios para este verano.

El Delegado de Planificación y Gestión Ambiental contestará en el siguiente Pleno ordinario.

Pregunta oral que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigida a la Delegada de Personal, sobre la decisión de aparcar la RPT y hacer RPTs parciales en algunos Departamentos, así como reivindicaciones pendientes por parte de los Sindicatos, cómo son la jornada de 35 horas, abono del 100% de baja por ITE o la recuperación salarial.

La Delegada de Personal contesta que la reorganización de diversos departamentos negociada con los sindicatos obliga a la necesidad inmediata de acometerla y que se trasladarán a la negociación de la RPT general.

Respecto a las demás reivindicaciones se abordarán lo antes posible.

Pregunta oral que presenta el Grupo PSOE, dirigido al Delegado de Planificación y Gestión Ambiental, sobre el crecimiento de vegetación en diversos solares, ¿cuándo va a cumplir la empresa encargada de cumplir con su obligación de desbrozar las parcelas públicas? ¿Ha notificado a los propietarios privados el correspondiente apremio? ¿Cuál será la alternativa si un propietario no cumple con el apremio?

El Delegado de Planificación y Gestión Ambiental responde que respecto a las parcelas privadas ya se ha producido una reunión entre los Departamentos de Sanciones, Policía Local y Planificación y Gestión Ambiental, por lo que ya se ha coordinado la actuación. En caso de no proceder comenzaría el procedimiento sancionador y, en última instancia, la ejecución subsidiaria.

Pregunta oral que presenta el Grupo PSOE, sobre el desierto del contrato del Motín.

La Alcaldesa-Presidenta contesta que se va bien de tiempo. Que todavía no se ha aprobado por Junta de Gobierno que haya quedado desierto. Que ya ha dado las instrucciones a Cultura y Contratación para que cuando antes quede resuelto este asunto según los procedimientos de contratación.

Pregunta escrita del Grupo PSOE, dirigida a la Delegada de Cultura, sobre actividades culturales y/o musicales en verano.

- ¿Qué actividades culturales y/o musicales tiene previsto realizar el Gobierno municipal en la Plaza de Toros (o otra ubicación) durante este verano?.

La Delegada de Cultura contesta que se va a sacar una programación para el verano.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1486234 JIHRJ-N457U-ZHMGS 5B33C17A113C83824A3B247E26A909CDBBF329B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

Pregunta escrita que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigida al Delegado de Urbanismo, para conocer los informes o trabajos sobre la situación del desarrollo urbanístico de Puente Largo y la puesta en marcha del Observatorio Industrial.

- **¿Cuánto conoce usted de esto? ¿Puede trasladar al conjunto de la Corporación Municipal qué informes existen tras el cumplimiento de esta propuesta, y ponerlos a disposición de los grupos municipales? ¿Tiene la Comunidad de Madrid interés en trabajar conjuntamente con el Ayuntamiento de Aranjuez, para que bien SEPES desarrolle el suelo o sea cedido para una actuación conjunta Ayuntamiento-Comunidad de Madrid? ¿Cuánto se ha avanzado y en qué momento se encuentra el posible desarrollo?**
- **¿Va a poner en marcha el Observatorio Industrial, como ámbito de análisis y de propuestas, especialmente en un momento en el que es tan necesario?**

El Delegado de Urbanismo contesta que la situación del Puente Largo está en manos de SEPES, cuyos informes ponen en duda la necesidad del desarrollo de la zona.

Sobre el Observatorio Industrial, se pondrá en marcha en breve.

Pregunta escrita que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigida al Delegado de Movilidad, para conocer los trabajos realizados en referencia al Tranzón de las Doce Calles y el espacio de la Harinera, así como el grado de participación de agentes sociales y económicos en el PMUS.

Señor delegado de movilidad: **¿Conocía usted esta decisión del Pleno que afecta a su delegación?** Como entendemos que sí, **¿cuál ha sido el resultado de la mesa que se planteó en el pleno?, ¿cuál es el resultado del estudio técnico, cuál la valoración.?** Si no tiene nada, como nos tememos, su objetivo es que las medidas que se proyectan en el documento PMUS, que usted pretende aprobar sin participación efectiva y real, **¿serán puestas en marcha al margen de la sociedad de Aranjuez, y muy especialmente de los representantes o agentes sociales y económicos de Aranjuez? ¿Considera usted que hay que contar para el desarrollo de los contenidos del PMUS, con los agentes sociales y económicos de Aranjuez antes de su aprobación, a través de la participación directa y efectiva?**

El Delegado de Movilidad contesta que se ha estudiado toda la documentación, que garantiza la libertad de movimientos de todos los ribereños, así como su participación, que puede seguir realizándose a través de la web del Ayuntamiento y del Registro de Entrada.

Pregunta escrita que presenta el Grupo Acipa sobre funcionamiento del sistema de riego automático en los alcorques del Barrio de La Montaña.

- **¿Funciona en su totalidad el riego por goteo instalado en los alcorques del barrio de la Montaña?**
- **En caso afirmativo, ¿Tienen pensado plantar nuevas especies en los alcorques vacíos del barrio?**
- **En caso contrario, por qué razón no lo está y cuándo se tiene prevista su puesta en marcha**.

El Delegado de Planificación y Gestión Ambiental contesta que se está a la espera de la instalación de electroválvulas y programadores y la conexión con el Canal de Isabel II.

DOCUMENTO
.Otros: **Extracto Acta de Pleno 2024.05.29**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **JIHRJ-N457U-ZHMGS**
Fecha de emisión: **27 de Junio de 2024 a las 13:17:04**
Página 11 de 11

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 27/06/2024 13:16

ESTADO
FIRMADO
27/06/2024 13:16

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

Pregunta escrita que presenta el Grupo Acipa sobre venta de la parcela que contenía la subestación eléctrica de Caramillar (AGFA) que se trasladó hasta el Cerro Gullón.

- **¿Por qué no se ha vendido la parcela?**
- **¿Existe algún problema por el que las empresas no quieran optar a la compra de este terreno?**
- **¿Piensa el gobierno municipal poner de nuevo a la venta esta parcela?**

El Delegado de Urbanismo contesta que no se ha vendido porque se ha sacado a licitación y ha quedado desierta. La intención es volver a sacarla a la venta, estando pendiente algún problema eléctrico en el que Unión Fenosa está trabajando para solucionarlo.

Pregunta escrita que presenta el Grupo Más Madrid Verdes Equo sobre actuaciones para mitigar los efectos del calor.

Primero. ¿Se ha consultado con las asociaciones de comerciantes la posibilidad de colaboración para convertirse en refugios climáticos?

Segundo. ¿Se va a llevar a cabo la bajada del precio de las piscinas municipales durante os episodios de intento calor? ¿Se van a ampliar los horarios de cierre durante los meses de julio y agosto?

Tercero. Se van a dar cumplimiento las medidas aprobadas en el Pleno de julio de 2022:

1. Instalación en zonas de tránsito de sistemas de climatización mediante pulverización de agua.
2. Identificación de espacios públicos con cartelería susceptibles de ser refugios climáticos.
3. Puesta en servicio de todas las fuentes públicas durante los meses estivales.
4. Riego y baldeo con camión cuba en las horas de más calor, mangueo de paseos y avenidas, zonas de sombra en el entorno de parques infantiles…

Cuarto. ¿Hemos solicitado ayudas y subvenciones para llevar acabo medidas para paliar las olas de calor, incluyendo las del Plan de Actuación ante Episodios de Altas Temperaturas en los municipios madrileños 2023 de la Comunidad de Madrid?

El Delegado de Planificación y Gestión Ambiental responde que sí se ha consultado con las asociaciones de comerciantes.

No se va a bajar el precio de las piscinas, debido al plan de ajuste.

Aún no se han instalado sistemas de pulverización, se están estudiando presupuestos.

Si se van a identificar los refugios climáticos.

Sí se van a poner en servicio todas las fuentes públicas.

Sí se va a proceder al riego y baldeo..

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 14:55 horas

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1486234 JIHRJ-N457U-ZHMGS 5B33C17A113C83824A3B247E26A909CDBBF329B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/